

#### Secretaría Municipal

## ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 72

En Monte Patria, siendo las 10:06 horas del día 20 de Noviembre de 2018, en el Salón de Sesiones "Jil Rojelio Alaniz Araya", se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENE CHEPILLO SALINAS SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director de Control, Sr. Pablo Barrantes Díaz.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA**: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita a la Secretaria Municipal, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS CONCEJO SESIÓN ORDINARIA Nº 71 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y VOTACION ACTA RESPECTIVA:
- 2. AUDIENCIA REPRESENTANTES COMUNIDAD DE AGUA CANAL MOLLAR, EL MAITEN:
- 3. VOTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5, PARTE 1 Y PARTE 2, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL;
- 4. VOTACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS POR 48 MESES CON COMPAÑÍA ENTEL, PARA IMPLEMENTACIÓN DE TELEFONÍA FIJA IP DIGITAL EN CESFAM DE CHAÑARAL ALTO;
- 5. VOTACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD MONTE PATRIA PERIODO 2019-2022;
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA;
- 7. HORA DE INCIDENTES.

## **DESARROLLO DE LA TABLA**

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS CONCEJO ORDINARIA N° 71 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y VOTACIÓN ACTA RESPECTIVA;

**PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria Nº 71, realizada con fecha 13 de Noviembre de 2018.

**SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria Nº 71, de fecha 13 de Noviembre de 2018, los que constan en las páginas 16 y 17 del Acta respectiva.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, a excepción de acuerdo N° 7, el cual dice "El concejo acuerda por mayoría", debe decir "El concejo acuerda por unanimidad". Somete a votación

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2° PUNTO: AUDIENCIA REPRESENTANTES COMUNIDAD DE AGUA CANAL MOLLAR, EL MAITEN;

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Le da la bienvenida a los representantes de la comunidad de agua Canal Mollar de El Maitén, Sr. Alejandro Arancibia, Sr. Eleodoro Cortés y Sra. Laura Barraza, y les informa que tienen cinco minutos para expresar el tema y generar el debate.

REPRESENTANTE, COMUNIDAD DE AGUA CANAL MOLLAR, SR. ALEJANDRO CORTÉS ARANCIBIA: Se presenta y saluda al concejo, consultando si el concejo tiene conocimiento de que es una comunidad de agua, concejo responde que sí. Indica que hace cinco años atrás, en el sector de la entrada de agua de la comunidad, hay una señora que compró un fundo, que se llama Fundo El Durazno, y lo compró sin derecho de aprovechamiento, compró solamente las tierras. Lo que ha ocasionado entre los comuneros, la permanente sustracción de agua (se roban el agua). Hace tres años a través de un programa de gobierno le pusieron geo membrana a ese sector lo cual no fue suficiente porque los animales que transitan rompen las tuberías. Atendiendo este problema, han definido poder zanjar el tema de otra forma, entubando el canal. En estos momentos están con un proyecto de estudio a través de CORFO (63%), que consiste en buscar una solución a ese lugar. El agua del canal se usa para el riego y consumo, ellos viven en el sector de Los Caracoles, El Maitén. Este proyecto fue aceptado por CORFO, fue adjudicado el estudio, que poder entubarlo en un tramo de 500 metros para evitar el robo de esta agua. Les falta el financiamiento para este programa, solicitaron ese dinero a la junta de vigilancia como lo mencionan los papeles, fueron \$ 1.500.000, que tienen que devolver. Están trabajando con servicio país para ver como potabilizar esa agua, pero no quieren perder esa fuente de abastecimiento. La dueña de este fundo echa animales sin criterio y los animales echan de todo ahí, incluso los animales muertos, y eso es contaminación para nosotros porque es el agua que tomamos. Indica que les informó de esta situación a algunos concejales. Aprovecha la instancia para indicar que este sector es bastante postergado y muy lejano por lo que los camiones aljibe tampoco pueden llegar para repartir el agua potable, porque el camino es muy angosto. Indica que igual estaban regando otros vecinos de El Saso bajo, y las aguas que utilizan las vierten directamente al camino (exhibe video que muestra el agua corriendo por el camino).

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta cuanto es el largo del canal.

REPRESENTANTE, COMUNIDAD DE AGUA CANAL MOLLAR, SR. ALEJANDRO CORTÉS ARANCIBIA: Responde que son 2.700 metros, casi 3 kilómetros.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si se han acercado al CNR.

REPRESENTANTE, COMUNIDAD DE AGUA CANAL MOLLAR, SR. ALEJANDRO CORTÉS ARANCIBIA: Responde que sí, incluso el 63% del estudio lo financia el CORFO, nosotros tenemos que poner el 37% que falta. Son \$4.000.000, de costo del estudio, de ese monto ellos tienen que cubrir \$1.500.000, la Junta de Vigilancia ya les prestó el dinero para el estudio el cual ya se está tramitando, una vez terminado, ellos lo remiten a la comisión de riego para después entrar al proyecto mismo (entubamiento o revestimiento), para ellos este proceso es más fácil porque se hace a través de un consultor, y es quien ejecuta el proyecto, y para ello la comunidad tiene que poner de su parte, ya sea con trabajo o facilitando el terreno donde se puedan instalar las faenas. Pero la primera parte es aporte en dinero, y la mayoría de los comuneros son adultos mayores, uno de ellos está en el Hogar de Huana, otro que está en una situación bastante crítica, otro que está con un accidente cerebrovascular.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita clarificar el motivo de la solicitud porque hasta el momento ha planteado más de tres problemas (revestimiento del canal, el monto que deben devolver, el problema con los vecinos por los derechos del uso del agua).

**REPRESENTANTE, COMUNIDAD DE AGUA CANAL MOLLAR, SR. ALEJANDRO CORTÉS ARANCIBIA:** Solicita al concejo si tienen la facultad de aportar con lo que puedan para el financiamiento de este estudio, correspondiente a \$1.500.000.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a don Pablo Barrantes cuales son las posibilidades de entregar este aporte.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Responde que existe la posibilidad en la medida que el reglamento de subvenciones que permite entregar subvenciones a una

personalidad jurídica como una comunidad reconocida por la DGA, como la organización está constituida y reconocida por la DGA, habría que ver la factibilidad que el reglamento lo permita además ver la disponibilidad presupuestaria, presentar un proyecto y tendrían que rendir con una factura posterior a fecha en que se entregó la subvención.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que la comunidad es vista como una organización sin fines de lucro, que es la base para obtener este fondo.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Indica que el Código de Aguas en su artículo 180°, establece que las comunidades de agua tienen como objetivo regular la administración y entrega de agua, no está dentro de sus gestiones la venta ni el arriendo de agua, por ende, y teniendo en cuenta que el lucro significa hacerse más rico es decir, generar utilidades, en este caso no se daría esa hipótesis, por lo que según su criterio no habría problemas.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que le encomendará esta tarea a don Roberto Araya, para que pueda hacer una revisión exacta de lo que hay que hacer, porque una cosa es que efectivamente se pueda aportar, y otra es que después puedan rendir, y eso sería un problema para ustedes. Hay que analizar todo el proceso, porque la deuda es de ustedes personal, y habría que tener una factura especial, para ver la justificación de los gastos, de no ser así el consejo de defensa del estado asume que usted le debe al estado y emprenderá acciones judiciales, lo cual es más complejo.

**REPRESENTANTE, COMUNIDAD DE AGUA CANAL MOLLAR, SR. ALEJANDRO CORTÉS ARANCIBIA:** Entiende que es pertinente que se analice a través de jurídica la factibilidad, pero hacía hincapié en el tema del agua para la bebida, porque no es solamente agua de riego, habría un problema social que habría que resolver.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que las organizaciones públicas tienen fines definidos, y no podemos hacer más de los fines establecidos, no es un problema de voluntad sino de atribuciones, por ello se revisarán los antecedentes de la pertinencia de entregar este monto y ver como se rendirá. El concejo debe tomar la decisión ante un proyecto con claridad, y de que es posible ejecutarlo. Respecto al tema del agua potable, ellos tienen un proyecto para el sector de Caracoles que son las copas comunitarias, y están esperando el financiamiento de ese y siete proyectos más, en la medida que el gobierno entregue los fondos, van a poder avanzar. Hasta hoy tienen cuatro proyectos de ese tipo construidos y han resultado bastante bien, además estas copas tienen un sistema de cloración que permite el buen aprovechamiento del agua. Ofrece la palabra a los señores concejales.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta si la forma que tiene el gobierno de postular a un proyecto es similar a la nuestra, porque a nosotros nos piden un aporte propio, por ello no ve el problema que a ellos se les pueda aportar, esta institución al igual que otras está solicitando un monto como todas las instituciones, a mayor rasgos no ve problemas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que en el fondo no operan de la misma forma.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Aclara indicando que se refiere al 10% que tendrán que ellos rendir, porque es un aporte propio de ellos, no del estado. Si es esa la forma ella no ve el problema.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que lo van a revisar y es lo que encargó al profesional a cargo.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Saluda a los dirigentes del Valle del Río Mostazal, señala que ha estado con ellos y conoce la realidad del lugar, y como dice el Alcalde habrá que analizar la legalidad de esta entrega de subvención, despejando eso, podrían avanzar en la votación de este aporte, y de esta forma resolver este problema de usurpación de agua. Espera que con don Pablo Barrantes se pueda resolver el tema, y tener una respuesta formal para que el concejo pueda tomar la decisión.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** A modo de aclaración explica que como este dinero va a estar sujeto a dos menciones, por un lado a devolver a CORFO por el fondo que obtuvieron, y según resolución de Contraloria, deben rendir con factura girado por la empresa que hizo el estudio, indicando como compradores a la comunidad. Por otro lado el municipio les pedirá de igual forma una factura. Lo que deben hacer es hacer converger ambas normas para que tanto el municipio como el proveedor del servicio no tengan problemas posteriores con impuestos internos.

**REPRESENTANTE, COMUNIDAD DE AGUA CANAL MOLLAR, SR. ALEJANDRO CORTÉS ARANCIBIA:** Explica que a través de CORFO de un operador de CODECER le asigna a este operador una parte del trámite, CODECER busca a un consultor para ejecute el estudio, CODECER solo recibe el dinero y este pasa al consultor una vez terminado el estudio.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Explica que primero deben analizar el tema para poder ver la posibilidad de entregar este aporte, es decir entregar los fondos y el cómo serán rendidos, porque la figura es muy compleja, no es algo que se determine en este minuto, por ello encargará a don Roberto Araya que lo vea.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Les da la bienvenida y señala que es sensible el tema que presentan, por el concejo la voluntad está, esperarán el dictamen de don Pablo Barrantes y ofrece todo el apoyo para concretarlo.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Saluda a los dirigentes y tanto el Alcalde como ellos, esperan que les vaya bien y después no tengan problemas para rendir, ofrece todo su apoyo para esta organización.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Saluda a la organización y quedarán atentos al informe de don Pablo al respecto. Reitera que la voluntad está para poder apoyarlos en este proyecto.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Reflexiona sobre lo indicado, porque revertir los canales significa generar otros efectos, pero tiene un objetivo principal, que es aprovechar bien el agua, nuestra comuna está afecta a un proceso climático que es inevitable, por lo tanto aprovechar bien el agua tiene que ver con proteger la vida y ordenar el territorio, proteger los cultivos. Hay gente que dice que están matando el valle con los monocultivos, el canal en sí es una intervención humana, y debe ser lo más responsable posible. Las obras de riego son importantes sino el campo se moriría. Agradece la presencia de la comunidad y estarán atentos a la respuesta.

**REPRESENTANTE, COMUNIDAD DE AGUA CANAL MOLLAR, SR. ALEJANDRO CORTÉS ARANCIBIA:** Concuerda señalando el cómo le ponemos equilibrio a entubar un canal, eso lo determinará el estudio, si intervienen entubado tendrá otros efectos, en este caso serán 500 metros para evitar el abuso de este empresario que está usando derechos ajenos, y ellos no tienen derechos. Agradece la disposición del concejo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Explica que las intervenciones a canales y los ríos deben informarse a la Dirección General de Aguas, para que se actué con responsabilidad ante esto.

3° PUNTO: VOTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5, PARTE 1 Y PARTE 2, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL;

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a don Pascal Lagunas si revisaron la modificación presupuestaria, Parte 1 y Parte 2.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Responde que estuvieron en comisión de presupuesto y revisaron estas modificaciones por lo que le pregunta a los concejales si tienen alguna duda.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para aprobación de Modificación Presupuestaria Nº 5, Parte 1.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para aprobación de Modificación Presupuestaria Nº 5, Parte 2.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**DIRECTOR TÉCNICO, SR. JAIME DÍAZ:** Explica por qué la modificación está dividida en Parte 1 y Parte 2, esto se debe a que la uno son aportes que llegaron adicionalmente y la parte dos es solamente modificaciones de ítems.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que operacionalmente debería ser una modificación presupuestaria porque la ley contempla modificaciones y ajustes, o lo llama modificación presupuestaria N° 5 o solo una, no puede ser Modificación Presupuestaria 5 Parte 1 y Parte 2, eso no existe.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que es una cuestión semántica porque siguen siendo dos modificaciones.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que no se trata de una situación semántica porque puede conducir a errores cuando se hable de la quinta modificación presupuestaria dividida en dos partes, cuando se podría hacer sólo una modificación.

4º PUNTO: VOTACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS POR 48 MESES CON COMPAÑÍA ENTEL, PARA IMPLEMENTACIÓN DE TELEFONÍA FIJA IP DIGITAL EN CESFAM DE CHAÑARAL ALTO;

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales si están al tanto de esta información, concejales responden que lo revisaron en comisión, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

# 5° PUNTO: VOTACIÓN PLAN COMUNAL DE SALUD MONTE PATRIA PERIODO 2019-2022.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales si revisaron el instrumento en comisión.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Responde que también se revisó en comisión quedando todos conformes con lo informado.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que no pudo estar en esa comisión porque estaba en una reunión en Illapel. Este plan anual es por cuatro años, y hay programas que no veo aquí como el SUR, Programa de Vida Sana, el nuevo que viene, entonces no sabe qué va a pasar con eso si no está plasmado en este instrumento.

**DIRECTOR TÉCNICO, SR. JAIME DÍAZ:** Explica referente al instrumento que no es mucha la información que puede entregar puesto que en comisión expuso sobre el tema fue la unidad técnica en la cual el no estuvo, pero dentro de sus conocimientos explica que este plan de salud está bajo los lineamientos generales de la atención primaria de salud, y como señala la concejal lo del SAR no sale porque es un proyecto en desarrollo, pero si existe el servicio de urgencia.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que no están esos programas, ella los comparó con otros instrumentos y si salía, la pregunta es, si están aprobando un plan por 4 años, debería estar plasmado en el instrumento.

**DIRECTOR TÉCNICO, SR. JAIME DÍAZ:** Señala que los planes de salud pueden ser hasta tres o cuatro, pero esto no significa que no pueda ser modificado.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Explica que esos temas vienen incorporados y se conversó ese día, se presentaron el programa del SAR y del CESFAM.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta por que no se ve reflejados también sus objetivos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que no son objetivos. **CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que el programa se encuentra inserto en el plan entregado a los concejales.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta por el programa de urgencia. **DIRECTOR TÉCNICO, SR. JAIME DÍAZ:** Señala que las urgencias existen y a medida que se ponen en práctica se modificará. La dotación es parte del plan y varía todos los años.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Aclara que la urgencia no es parte de un plan es un convenio.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta si este instrumento representa lo que es la dirección de salud, y estos programas como el de urgencia, psicosocial, son parte de este plan y deberían estar plasmados, más si es por cuatro años, según su parecer están dejando cosas fuera.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON:** Señala que ello depende porque la gran mayoría de los programas que tiene salud son por convenio con el Ministerio, no son acciones que define el municipio. Los programas como tal no dependen del municipio en su funcionamiento.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Explica que una cosa es que en la presentación los mencionen como programas insertos pero otra cosa es el plan que explica la misión y visión que es una cosa más global, ese día en comisión se puso énfasis en ello. Este plan tenía varios objetivos y sub programas en donde enfatizaba el tema de salud.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Señala que el servicio de urgencia ha funcionado por años con convenio con Servicio de Salud Coquimbo.

**DIRECTOR TÉCNICO, SR. JAIME DÍAZ:** Aclara que el programa de salud está enfocado a la parte odontológica, a los niños, adultos, y por otro lado están los programas en convenio con el servicio de salud Coquimbo, que son adicionales a la parte odontológica. Cuando se habla de vida sana, es parte de la promoción de salud, y cuando hablamos del SAR, es un convenio que aún no está vigente. El servicio de urgencia de Monte Patria y El Palqui están funcionando con convenio, al igual que Carén y Chañaral Alto. Los demás son convenios de apoyo a la gestión de salud, que son alrededor de 28 a 30 convenios en el año.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que los comparó con los convenios de otras entidades y este instrumento es muy básico.

### ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba Concejal, Sra. Carolina Rojas: No aprueba Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

### 6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

#### A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
1	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administrador Municipal	Solicita gestionar la entrega de los siguientes aportes aprobados por el concejo:  1. 150 litros Club Deportivo Buenos Muchachos. En solicitud no se especifica la fecha.  2. 150 litros Baile Religioso Juan Pablo II de Rapel, para asistir a Fiesta de Andacollo.  3. 180 litros, Club Adulto Mayor "El Progreso", El Coipo para realizar viaje a La Serena los días 24 y 25 de Noviembre.
	Sr. Denis Cortés Aguilera Director DIDECO	Pone en conocimiento solicitud de Comunidad de Agua Canal Mollar, a fin sea analizado y tener presente que el concejo concedió audiencia para el día 20 del presente mes.
	Srta. Victoria Mancilla Lagos Encargada Unidad de Medio Ambiente Aseo y Ornato	Solicita concurrir a la brevedad a terreno para evaluar situación de malos olores en la localidad de Huatulame (Cámara Alcantarillado), sector estación.

Ord. Ext. N° 2304, de fecha 14 de noviembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.  Ord. Ext. N° 2305, de fecha 14 de noviembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Alejandro Cortés Representante Comunidad de Agua Canal Mollar, El Maitén Familias Los Jardines El Peralito	Informa que concejo aprobó por unanimidad otorgar audiencia para el día 20 de noviembre a las 10:15 horas.  Sugiere presentar a nombre del Comité Pro Sitio, el respectivo proyecto de urbanización ante la Dirección de Obras Municipales.
Ord. Ext. Nº 2306, de fecha 14 de noviembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Oscar Álvarez Presidente Club de Huasos Juan Antonio Aros de Tulahuen	Informa que concejo aprobó por unanimidad la entrega de premios para rodeo anual a realizarse los días 24 y 25 de Noviembre.
Ord. Ext. Nº 2307, de fecha 14 de noviembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Patricio Arqueros Secretario y Coordinador Club Deportivo Buenos Muchachos	Informa que concejo aprobó la entrega de 150 litros de combustible. Sugiere especificar la fecha de la actividad al momento de retiro del vale de combustible.
Ord. Ext. N° 2308, de fecha 14 de noviembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Juan Vega Presidente Club Adulto Mayor Santo Domingo, Cerrillos de Rapel.	Informa que concejo aprobó por unanimidad el cambio de uso de recursos proyecto FONDEVE.
Ord. Ext. N° 2309, de fecha 14 de noviembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Raquel Rocco Presidenta Baile Religioso Juan Pablo II Rapel	Informa que concejo aprobó por unanimidad la entrega de 150 litros de combustible.
Ord. Ext. N° 2310, de fecha 14 de noviembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Leticia Borquez Presidenta Junta de Vecinos Palos Quemados	Informa que concejo aprobó por unanimidad el cambio de nombre de proyecto FONDEVE.

# B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2018, DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS N° 36, EL TOME ALTO.	Solicitan aporte de combustible para el traslado de los artistas que participarán en actividad Teletón el día 30 de noviembre del presente año.	Concejo resuelve derivar requerimiento a la Sra. Marisol Robledo.
2	COMITÉ DE NAVIDAD POBLACIÓN VISTA HERMOSA.	Solicita facilitar el estadio municipal para los días 19 y 20 de noviembre, como también los trofeos para la premiación de los equipos que participarán.	Concejo resuelve derivar solicitud al Director de Desarrollo Comunitario para evaluación.
3	ORD. N° 150 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2018, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA.	Remite listado de permisos de edificación y/o subdivisión otorgados en el mes de octubre de 2018. Lo anterior para conocimiento del concejo.	Concejo toma conocimiento de la información entregada.
4	CARTA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, SRA. OLGA RODRÍGUEZ CORTÉS.	Solicita maquinaria para la remoción de tierra para hacer piso para trasladar su vivienda, puesto que en el lugar en donde se encuentra actualmente sufre de anegamientos en invierno.	Concejo resuelve derivar requerimiento a Sr. Pablo Barrera.
5	CARTA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE, PDTA. ADEFF, SRA. CLAUDIA HERRERA.	Invita al Sr. Alcalde y Concejales a participar de la premiación del campeonato ADEFF a realizarse el día sábado a las 20:30 horas en el estadio municipal.	

6	ORD. N° 89, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, JEFE DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL.	Informa sobre solicitud presentada por la Sra. Rosa Araya, quien requiere prorroga de tiempo para regularizar posesión efectiva y realizar cambio de nombre de patente de alcohol rol 4000232. Al respecto informa que se puede considerar prorrogar la tramitación de transferencia de patente al nuevo proceso de renovación de patentes de alcoholes otorgando un plazo hasta el mes de junio de 2019.	Concejo aprueba por unanimidad otorgar prórroga para realizar proceso de regularización solicitado por la Sra. Rosa Araya.
7	CARTA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, PDTA. CLUB ADULTO MAYOR "EL PROGRESO", EL COIPO, SRA. CLARA VERGARA.	Solicitan autorizar cambio de acuerdo adoptado en sesión ordinaria N° 71 en torno a entrega de 180 litros de combustible, puesto que cambiaron el recorrido y la actividad. Esta se realizará el día 25 de noviembre en la ciudad de La Serena y Coquimbo.	Se informará a Administrador Municipal.
8	CARTA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, PDTA. JUNTA DE VECINOS CHAÑARAL DE CAREN, SRA. MARIA TAPIA.	Informa sobre problemática existente en Población Villa Esperanza, puesto que con el evento sísmico del año 2015, se provocó el rebalse de las cámaras y pozos sépticos, ocasionando malos olores en la población. Solicita puedan analizar este problema y poder otorgar una solución a los pobladores del sector.	Concejo resuelve derivar a Secpla quienes están iniciando el proceso de mejoramiento del sistema de alcantarillado.
9	ORD. N° 907, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SR. LUIS RIVERA.	Solicita respetuosamente al concejo la realización de una sesión extraordinaria para la autorización de la 6º Modificación Presupuestaria "Por Mayor Ingresos y ajustes de cuentas", lo anterior se requiere para enviar a Contraloría los informes contables correspondientes al mes de noviembre de 2018 sin saldos negativos tanto en ingresos como en gastos.	Concejo resuelve realizar comisión de presupuesto para revisar los antecedentes expuestos y se acuerda realizar sesión extraordinaria para el día lunes 26 de noviembre a las 10:00 horas.
10	ORD. N° 72, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, COORDINADORA DEPTO. SOCIAL, SRA. MARISOL ROBLEDO.	Solicita audiencia ante el concejo para el mes de diciembre para presentar el Reglamento "Beca Municipal de Enseñanza Superior al Esfuerzo y Mérito Académico" y sus respectivas Bases para el año 2019.	Se resuelve derivar a comisión de normativa y Sra. Marisol Robledo coordinar con Concejal Sra. Pía Galleguillos, y acuerdan otorgar audiencia para sesión ordinaria de fecha 4 de diciembre del presente año.
11	CARTA DE FECHA, AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA PULMAHUE, CERRILLOS DE RAPEL	Solicita apoyo de combustible para viajar a la ciudad de La Serena y participar en Encuentro Folclórico Internacional, el día 18 de Noviembre del presente año.	Concejo aprueba por unanimidad la entrega de 180 litros de combustible.
12	CARTA DE FECHA NOVIEMBRE DE 2018, SRA. TERESA CORTES GALLARDO.	<ul> <li>Solicita audiencia para tratar los siguientes temas:</li> <li>1. Letrero mal puesto en intersección Bernardo O'Higgins con Monterrey.</li> <li>2. Lomos de toro calle O'Higgins y Monterrey</li> <li>3. Camino alternativo para vecinos de nuestra comunidad a la República de Argentina.</li> </ul>	Concejo aprueba conceder audiencia para sesión de concejo a realizarse el día 4 de diciembre del presente año.

### 7° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone sus inquietudes.

1. Comenta que fue una persona a arreglar la calle Colón en Vista Hermosa y quedó bien, aseguraron bien con la malla para que no pasaran los vehículos, como lo hicieron en calle Diaguitas, asique agradece la gestión.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Acusa recibo de los agradecimientos del concejal.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: No tiene puntos que tratar.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Indica que los vecinos del Estadio están pidiendo que el día lunes después de las actividades saquen la basura temprano, porque está quedando hasta las doce del día.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que se hará cargo de resolver ese tema.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Entrega al Presidente del Concejo, carta de solicitud de audiencia por parte de Junta de Vecinos Las Delicias de Monte Patria.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para otorgar audiencia para el próximo concejo del mes de diciembre a dicha institución.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. de Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere restringir las audiencia de ahora en adelante, puesto que deben aprobarse los instrumentos, y espera que se puedan revisar con tiempo para aprobarlos la primera semana del mes y no estar dando jugo al final con esos temas.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta si las subvenciones deben ser aprobadas antes de entregar los recursos a los beneficiarios.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que efectivamente se debieran aprobar para que queden dentro del presupuesto y espera tenerlas luego.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que tienen hasta el 15 de diciembre para aprobar los presupuestos y se supone que eso se ve antes.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que el año pasado lo vieron el año posterior, pero efectivamente se ve antes, y por procedimiento lo que corresponde es que se deje establecido en las cuentas, sin perjuicio de hay una cuenta madre general que es la cuenta de subvenciones que depende de transferencias a terceros, y se debería dejar, pero tampoco se comete una falta por no hacerlo, y espera tenerlo pronto, porque tienen muchos proyectos y cosas que hacer, y ha sido lento el proceso de revisión.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone los siguientes temas.

 Consulta si es posible contar con la presencia de Medio Ambiente, para que expliquen el proceso de recolección que han hecho, para informar y comunicar a la comunidad, como lo es el sacado de vidrios y la esterilización, este último es un tema muy importante, y bajo esa modalidad quiere saber cuál es la realidad en base a los datos que tienen ellos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pedirá que envíen un informe.

2. Solicita el audio de la Sesión Ordinaria Nº 71.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que ha ido copiando los correos que la Sra. Consuelo Infante le ha enviado, este correo originalmente fue enviado al

él, a la Secretaria Municipal, al Concejal Sr. Pascal Lagunas y Concejal Sr. Nicolás Araya. Este contenía una explicación de links sobre algunos documentos comprometidos en la sesión anterior. Ninguno de esos links hace precaver que efectivamente esta teoría que ella plantea es cierta. A lo que él respondió solicitando que enviara los antecedentes que efectivamente señalaban eso, a lo que envió un acta de la comisión de alcaldes, en las cuales ustedes participaron en algunas comisiones en Argentina del Paso de Agua Negra, en donde incluyeron un párrafo que él hizo alusivo al apoyo de los concejales al Paso La Chapetona. Lo cual a juicio de ella es lo que conecta con el IIRSA y el proyecto macro del que ella hablaba. Explica que les copio a los concejales para que ellos vean la rigurosidad de la información que acá se ha presentado, y para establecer que no existe un estudio en donde se había firmado que el paso conecte con un proyecto de mayor jerarquia, del que nosotros queremos desarrollar. Si evadir esta información de tratados internacionales, el otro día fue enfático en señalar que a él no le incomoda para nada, que existan este tipo de tratados, por el contrario, es la línea que deberían seguir, como en Europa y otros países. Se ve en una situación que es más bien una mirada anarquista del desarrollo, porque cuando uno involucra y dice, estamos en contra de los monocultivos, es decir que está en contra de la economía de escala, porque no hay que confundirse entre eso y las malas prácticas agrícolas, son dos cosas distintas. Cuando nosotros estamos haciendo cuatro cooperativas, lo que estamos haciendo es producir un modelo escala, que es asociativo, con un principio de colaboración pero sigue siendo el mismo modelo de economía escala. No hay que confundirse en esas cosas, cuando se habla del IIRSA, se está atacando a un modelo de desarrollo económico, no se está atacando un problema de medio ambiente, hay que separar las cosas, porque son completamente distintas. Agrega que ha recibido información respecto a unos panfletos que se han colocado en distintos lugares de Monte Patria, que son mensajes internos de las personas que envían esto, advirtiendo que el relato de estos mensajes, hablan de una conversación privada que ellos tuvieron la semana pasada, en donde el expuso algunos antecedentes y esos antecedentes se filtraron, lo cual es lamentable porque, porque debiéramos tener ciertos grados de lealtad, de rigurosidad y sobre todo de seguridad con los temas que el municipio lleva adelante, cuando nosotros tenemos reuniones privadas son para nuestro conocimiento, y quiere informarlo para conocimiento porque lamentó mucho lo ocurrido, no sabe quién lo habrá filtrado porque no tiene esa prueba, pero lamenta que vallan generando ese clima de desconfianza al interior del concejo, para cumplir recién dos años y quedan dos años más.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que ella asistió a reunión de la asociación la semana pasada en Illapel y este tema se habló en esa reunión, estando la Sra. Bernardita de testigo de lo que señalaron, porque decían que había que tener cuidado con ese paso, porque lo iban a mal utilizar para poder llegar al puerto, y da la sensación que no es solo para fines turísticos sino para otro tipo de iniciativas. Es posible que esta sensación nos valla afectar a futuro y así como usted dice que hoy se está filtrando información a futuro lo van a mal utilizar en contra de nosotros, sobre todo la gente que es parte de la administración anterior, el caso de la filtración le voy a preguntar al Nicolás si es efectivo. Ella sugirió el otro día en la audiencia que hay que clarificar la información porque ese día se les dijo y no entendieron, ella está de acuerdo con hacer la reunión y decir de frente a la gente, porque yo soy de ese sector, de Pulpica, de Chañaral de Carén, y la gente si quiere un mejoramiento para su sector, y quieren progresar, pero son estas personas que son tres o cuatro quienes, reitera que está de acuerdo en hacer pública estas aclaraciones, porque si no hacemos esto, nos va a pasar lo mismo que al Alcalde Castillo con su equipo de concejo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que en este tipo de debates en donde todos son ingenieros, navieros, economistas, y cada uno se hace su opinión respecto a las distintas iniciativas, cuando los proyectos tienen una alta envergadura, siempre hay temores en su desarrollo, pero nosotros estamos acá para tomar decisiones que tengan que ver con el bien común, en ese marco transmite que ve más bien una actitud de protagonismo de la situación del paso La Chapetona, claramente hay un enfrentamiento político en este tipo de mensajes que están publicando en las redes sociales y están pegando en algunas calles de Monte Patria, y que se hará con este tema y con otros temas también. Hay personas que hablan del medio ambiente y su negativa a las termoeléctricas, pero no veo a ninguno dejando de consumir electricidad y comprando hervidores, conozco muchas personas que hablan de lo mal que está la salud en Chile pero son parte de los cinco millones de chilenos que no cotizan en el sistema solidario de salud, hay que asumir que la crítica sin opinión o sin fundamentos la incoherencia va a estar presente, el tema es que uno debe ser capaz de salir adelante con las materias que pueden ser relevantes. La materia de La Chapetona, nos hemos preparado muy bien para converger en una visión general de un proyecto de esta naturaleza, no es algo al azar ni para hacer ruido en la prensa, no es algo de esa naturaleza, pero tampoco conecta, no porque no queramos, sino porque la inversión es de

los países latinoamericanos ya están definidas, no es algo que valla a retractarse o valla a cambiar, y lo que tienen que aprovechar es hacer el acercamiento de nuestros pueblos que es parte de nuestra historia, hay una conexión que se regulariza y se forma con la conexión desde el año 50 cuando se forman las fronteras, pero antes esto era un paso natural y hoy tiene que tener un orden territorial, y es un proyecto que queremos desarrollar, pero no es algo nuevo ni una situación política para generar prensa, es un proceso importante para que nuestros valles no sean los últimos en visitar y que necesitamos para poder generar empleo, y si vamos a trabajar sobre la base de la preocupación de lo que va a hacer esta gente, no avanzaremos nada de aquí en adelante, porque ellos dirán no a esto, no a esto otro. Estas situaciones hay que enfrentarlas y que sean lo más importante que a nosotros nos motiva acá

### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 71 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.-
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:
- A) MODIFICACIÓN PRESUPUSTRIA Nº 5 PARTE 1:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Aumenta M\$ 82.880			
CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$	
115.05.03.006.001.003	Integración Diferencial TENS	\$ 7,725	
115.05.03.006.002.303	Programa Rehabilitación Integral	\$ 3,832	
115.05.03.006.002.321	Programa Odontologico Integral	\$ 3,237	
115.05.03.006.002.349	Programa Mejoramiento Odontologico	\$ 32,626	
115.05.03.006.002.361	Programa Mas Adultos Mayores	\$ 16,000	
115.05.03.099.001.300	Aporte Bono Escolar	\$ 296	
115.05.03.099.001.301	Aguinaldo Fiestas Patrias	\$ 783	
115.05.03.101.001.300	Aporte Municipal	\$ 5,000	
115.08.01.002.001.300	Subsidios Médicos CCAF La Araucana	\$ 10,020	
115.08.01.002.001.305	Subsidios Médicos Isapre Nueva Más Vida	\$ 130	
115.08.99.001.001.301	Otras Devoluciones y Reintegros	\$ 1,962	
115.08.99.999.001.300	Otros Ingresos	\$ 1,269	
	<del>-</del>	\$ 82,880	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Disminuye M\$ 18.023			
<u>CUENTA</u>	DENOMINACION	<b>MONTO M\$</b>	
115.05.03.006.002.370	Programa Prestaciones de Servicios	\$ 18,023 \$ 18,023	

PRESUPUESTO DE GASTOS Aumenta M\$ 82.880		
CUENTA	<u>DENOMINACION</u>	MONTO M\$
215.21.02.001.001.300	Sueldos base	\$ 5,778
215.21.02.001.042.001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art 23	\$ 5,779
215.22.11.999.001.301	Programa Odontológico Integral	\$ 8,237
215.22.11.999.001.331	Programa Mejoramiento Acceso Odontológico	\$ 32,626
215.22.11.999.001.342	Programa Mas Adulto Mayores Autovalentes	\$ 16,000
215.21.01.005.002.300	Bono Escolaridad	\$ 296
215.21.02.005.001.001	Bono de Fiestas Patrias	\$ 783
215.22.04.009.001.300	Insumos, Respuestos y Accesorios Computacio	\$ 10,150
215.21.02.001.030.002	Asignación Post-Titulo, Art. 42 Ley Nº 19.738	\$ 1,962
215.22.05.002.001.300	Agua	\$ 1,269
		\$ 82,880
PRESU	PUESTO DE GASTOS Disminuye M\$ 18.023	
CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
215.22.11.999.001.343	Programa Prestaciones de Servicios	\$ 18,023
	_	\$ 18,023

# B) MODIFICACIÓN PRESUPUSTRIA Nº 5 PARTE 2:

PRESUP	JESTO DE GASTOS Disminuye M\$ 141.931.	_
CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
215.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45	\$ 6,831
215.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ 3,477
215.21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño Díficil	\$ 4,484
215.21.01.001.999.300	Otras Asignaciones	\$ 1,972
215.21.01.001.999.301	Asignación Conductores	\$ 1,072
215.21.01.002.001.301	A Servicio Bienestar Salud	\$ 2,779
215.21.01.002.002.301	Otras Cotizaciones Previsionales (SIS)	\$ 1,388
215.21.01.004.005.300	Trabajos Extraordinarios	\$ 57,991
215.21.01.004.006.300	Comisiones de Servicio en el Pais	\$ 4,313
215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 579
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	\$ 1,039
215.21.02.004.005.300	Trabajos Extraordinarios	\$ 24,346
215.22.02.005.002.300	Bono Escolaridad	\$ 348
215.21.03.007.001.300	Alumnos en Práctica (Salud)	\$ 515
215.22.06.006.001.300	Matenimiento y Reparaciones de Otras Maquinarias	\$ 6,000
215.22.06.007.001.300	Matenimiento y Reparaciones de Equipos	\$ 1,000
215.22.08.003.001.300	Servicios de Mantención de Jardines	\$ 677
215.22.09.001.001.300	Arriendo de Terrenos	\$ 47
215.22.11.999.001.311	Programa Extensión Horaria Médica	\$ 2,253
215.22.11.999.001.318	Programa Cardiovascular	\$ 640
215.22.11.999.001.325	Programa Promoción de Salud	\$ 2,623
215.29.05.999.001.300	Equipos Detectores, Monitoreos y Otros	\$ 16,868
215.29.04.001.001.300	Mobiliarios y Otros	\$ 689
		\$ 141,931

PRESU	PUESTO DE GASTOS Aumenta M\$141.9	31
CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
215.21.01.002.002.300	Otras Cotizaciones Previcionales (ACHS)	\$ 2,684
215.21.01.005.002.300	Bono Escolaridad	\$ 348
215.21.02.001.001.300	Sueldos base	\$ 29,222
215.21.02.001.004.002	Asig. de Zona, Art. 26 Ley N° 19.378	\$ 6,000
215.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45	\$ 11,731
215.21.02.001.014.001	Asignación Unica Art. 4, Ley Nº 18.717	\$ 1,700
215.21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño Díficil	\$ 3,651
215.21.02.001.030.002	Asignación Post-Título, Art. 42	\$ 900
215.21.02.001.042.001	Asig. de Atención Primaria de Salud	\$ 28,221
215.21.02.002.001.301	A Servicio Bienestar Salud	\$ 2,779
215.21.02.002.002.300	Otras Cotizaciones Previcionales (ACHS)	\$ 1,307
215.21.02.002.002.301	Otras Cotizaciones Previsionales (SIS)	\$ 1,097
215.21.02.003.003.004	Asiganación de Mérito, Art. 30 Ley 19.378	\$ 768
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 579
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	\$ 531
215.21.03.001.001.300	Honorarios a Suma Alzada-Personas	\$ 861
215.22.04.005.001.301	Materiales y Utiles Quirúrgicos (Dental)	\$ 7,000
215.22.05.001.001.300	Electricidad	\$ 5,400
215.22.05.002.001.300	Agua	\$ 500
215.22.05.005.001.300	Telefonía Fija	\$ 200
215.22.06.002.001.300	Matenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 6,691
215.22.07.001.001.300	Servicios de Publicidad	\$ 149
215.22.10.002.001.300		\$ 724
	Programa Urgencia CESFAM Monte Patria	\$ 12,313
	Programa Extensión Horaria Dental	\$ 2,044
	Programa Urgencias CESFAM El Palqui	\$ 14,309
215.22.12.002.001.300	Gastos Menores	\$ 222
		\$ 141,931

- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS POR 48 MESES, CON LA COMPAÑÍA ENTEL, PARA IMPLEMENTACION DE TELEFONÍA FIJA IP DIGITAL EN CESFAM DE CHAÑARAL ALTO.
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL PLAN DE SALUD COMUNAL MONTE PATRIA, 2019 2022. NO APRUEBA LA CONCEJAL SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA.
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR PRÓRROGA HASTA EL MES DE JUNIO DE 2019, PLAZO EN QUE SE REGULARIZARÁ POSESIÓN EFECTIVA DE PROPIETARIO PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000232.
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, SE ACUERDA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA LUNES 26 DE NOVIEMBRE A LAS 10 HRS, CUYO UNICO PUNTO DE LA TABLA ES LA VOTACIÓN DE LA 6° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR APORTE DE COMBUSTIBLE DE 150 LTS. AL TALLER DE CUECA PULMAHUE DE CERRILLOS DE RAPEL. TRASLADO SOCIOS PARA PRESENCIAR ENCUENTRO FOLCLÓRICO INTERNACIONAL REALIZADO EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD DE LA SERENA.
- 8. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA AL DIRECTORIO DE LA JUNTA DE VECINOS LAS DELICIAS, PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2018.

Siendo las 11:17 horas, se cierra la sesión.

SECRETARIO

CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ